



Memoria de gestión y económica 2015

INDICE

1	PRESENTACIÓN.....	3
2	ESTRUCTURA COLEGIAL.....	3
3	JUNTA DE GOBIERNO.....	4
4	COLEGIADOS.....	4
5	ACTIVIDADES Y SERVICIOS	5-12
	ACTIVIDAD COLEGIAL	
5.1	COMUNICACIÓN	
5.2	REPRESENTACIÓN	
5.3	TRABAJO INTERNO	
	SERVICIOS COLEGIALES	
5.4	ATENCIÓN COLEGIADAS/OS	
5.5	BOLSA DE EMPLEO	
5.6	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL	
5.7	CERTIFICADOS DE CUOTAS ABONADAS EN 2015	
5.8	SERVICIO JURÍDICO	
6	PARTICIPACIÓN, COLABORACIÓN Y REPRESENTACION DEL CEESRIOJA... 12-14	
6.1	CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS DE EDUCADORAS Y EDUCADORES SOCIALES (CGCEES)	
7	BALANCE ECONÓMICO	14-16
7.1	RELACIÓN DE GASTOS	
7.2	RELACIÓN DE INGRESOS	
7.3	RESULTADO	

1. PRESENTACIÓN

Presentamos la memoria del año 2015. Un año que arrancó con la Junta de Gobierno que se creó en la Asamblea Constituyente y que ha hecho posible la andadura del colegio una vez terminado el proceso extraordinario de habilitación.

La puesta en marcha y el progresivo desarrollo de la entidad, ha sido prioritaria, destacando el impulso de la visibilidad del Colegio a través de la página web, la iniciación de miembros de la Junta de Gobierno en grupos de trabajo implicándose en la participación activa como referentes en comisiones organizadas por el Consejo General de Educadores Sociales, en promover un programa de formación que se ha puesto en marcha a comienzos del 2016, con el objetivo de ofrecer a los/as colegiados/as un abanico formativo atractivo en la medida de nuestras posibilidades y posibilitando el ingreso en el servicio de ventanilla única.

Intentando recoger todo el trabajo realizado durante este año de manera objetiva ponemos en vuestras manos esta memoria.

2. ESTRUCTURA COLEGIAL

La Junta de Gobierno, como órgano ejecutivo y representativo del Colegio, realiza las acciones de dirección y administración del mismo. La junta de Gobierno, se ha reunido de manera presencial en 2015 en seis ocasiones, siendo junto con la Secretaria Técnica del Colegio la que puntualmente lleva adelante las tareas y exigencias diarias del Colegio.

La parte fundamental de la estructura colegial son los/as Colegiados/as, que se reúnen en Asamblea una vez al año.

El CEESRIOJA forma parte del Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales (CGCEES), integrado por todos los colegios de Educadoras y Educadores existentes en el Estado, siendo nuestro representante en el ámbito estatal e internacional.

3. JUNTA DE GOBIERNO

La Junta de Gobierno del CEESRIOJA está compuesta por los/as siguientes colegiados/as:

Presidente: Jesús Alonso Espinosa

Vicepresidenta: Rosa M^a Merino Martínez

Secretaria: Aurora Anguiano Fuentes

Tesorero: Carlos Terroba García

Vocal 1: Laura Cañas Ruiz

Vocal 2: María Zangróniz García

Vocal 3: Verónica Redondo Peciña

Vocal 4: María Zurita Martínez

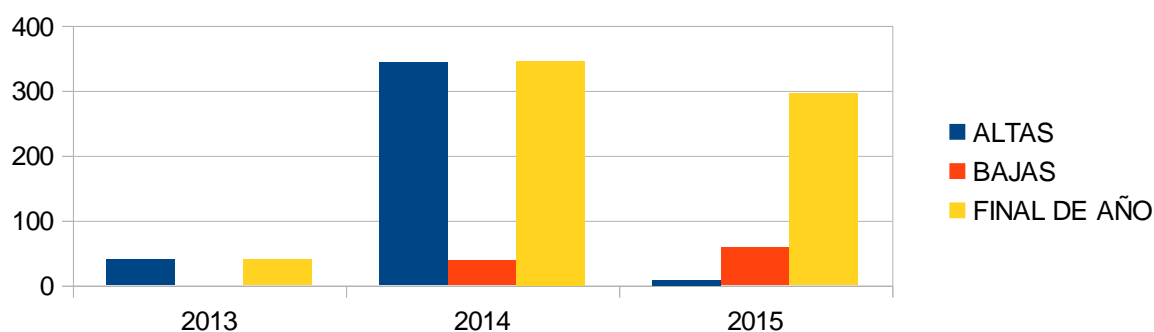
4. COLEGIADOS/AS

La evolución de los colegiados (Altas, Bajas y Traslados de expedientes) ha sido significativa, debido en mayor medida a que la mayoría de los colegiados habilitados son de fuera de nuestra Comunidad Autónoma. Ha habido treinta y dos (32) bajas de colegiados, veintiséis (26) traslados de expedientes a otros Colegios del resto de España, a añadir a las bajas y otros tres (3) de otros colegios a favor del CEESRIOJA, incluidos en las Altas, junto con otros cinco (5) nuevos Educadores de La Rioja. Quedando el movimiento colegial según la tabla siguiente:

EVOLUCION/AÑO	ALTAS		BAJAS		FINAL DE AÑO
2013	40		0		40
2014	343		38		345
	(A)	(T+)	(B)	(T-)	
2015	5	3	32	26	295

(A): ALTAS (T+): TRASLADOS DE OTROS COLEGIOS AL NUESTRO

(B): BAJAS (T-): TRASLADOS A OTROS COLEGIOS



5. ACTIVIDADES Y SERVICIOS

Hasta el momento no se han creado en el Colegio vocalías específicas. Los miembros de la Junta de Gobierno, teniendo en cuenta su disponibilidad, hacen aportaciones y procuran avanzar en los temas que conciernen al Colegio, asistiendo a las Juntas de Gobierno, acudiendo a reuniones-encuentros e invitaciones representando al Colegio, solucionando las consultas planteadas por los colegiados, organizando actividades y planteando ideas y cuestiones con el ánimo de trabajar por la profesión ante organizaciones e instituciones.

Debido a la falta de disponibilidad de los miembros, todavía hay bastantes propuestas que no han podido ponerse en marcha. Un resumen de las acciones realizadas es el siguiente:

ACTIVIDAD COLEGIAL

5.1-COMUNICACIÓN

a) Logo

Se ha modificado ligeramente el logo del colegio y todos los aspectos relacionados con la identidad corporativa del Colegio han sido comunicados al C.G.C.E.E.S.

b) Página Web

Seguimos haciendo aportaciones a la web, www.ceesrioja.org incorporando en lo posible las novedades y noticias más relevantes, trabajando todavía en la forma de conseguir una página más activa y participativa. Los miembros de la Junta Laura Cañas, María Zurita, Carlos Terroba y Aurora Anguiano son los encargados de su actualización.

La página Web consta de los siguientes apartados:

Inicio con las informaciones y noticias más relevantes por orden cronológico.

Colegio con los datos contacto, dirección, teléfono, página Web y correo electrónico. Así como la posibilidad de gestionar Altas y Traslado de expedientes con información de cómo tramitarlo y la disponibilidad de los modelos y formularios a utilizar.

Colegiados/as, apartado al que se va a poder acceder mediante contraseña a contenidos restringidos únicamente para Colegiadas/os (documentación de interés, memorias, actas, fechas de próximas reuniones, etc.)

Enlaces de Interés con los links de interés a Eduso, CGCEES, AMEI y otros Colegios documentos e información necesaria para poder colegiarse, solicitar la baja o el traslado de expediente.

Leyes y documentos con el Catálogo de Leyes y Competencias, Definición de Educación Social, Documentos profesionalizadores y Ley de Creación del Colegio de Educadores Sociales de La Rioja.

Servicios profesionales en los que se incluirá el servicio de cobertura de seguro de Responsabilidad Civil que el Colegio tiene contratado para la Junta de Gobierno y Colegiados, en el ejercicio de sus funciones.

c) Ventanilla única

A finales de año hemos enviado todos los datos requeridos de nuestros colegiados a los técnicos designados por el CGCEES para gestionar esta herramienta. Cuando esté en marcha servirá para cumplir la normativa europea y que cualquier ciudadano o entidad pueda contactar con los colegiados de manera más directa y profesional.

5.2- REPRESENTACIÓN

a) Designación de Referentes en COMISIONES del Consejo

Las personas designadas como referentes para las diferentes Comisiones del CGCEES son:

- + Comisión Deontológica: Laura Cañas.
- + Comisión de Envejecimiento Activo: Aurora Anguiano.
- + Referente para el VII Congreso de Educación Social que se celebrará en Sevilla. Coordinadora-dinamizadora del espacio de reflexión “diversidad funcional”: Rosa M^a Merino.

b) Trabajo de promoción y dinamización

Las elecciones municipales y autonómicas que se han celebrado este año, han marcado una prioridad en las acciones del Colegio, priorizando los encuentros con los partidos políticos.

Para las reuniones se ha elaborado por parte de los miembros de la Junta una hoja de ruta, un documento de presentación del Colegio, planteando los ámbitos más significativos de la profesión, en los que consideramos que debemos de estar presentes los/as Educadores/as.

Ámbitos prioritarios de actuación de los Educadores Sociales: Centros Escolares, Familias y unidades de Convivencia alternativa, Violencia Filio-Parental, Adultos, Ocio y Tiempo Libre, Pobreza, Empleo, Salud y Salud Mental

Algunas de las reclamaciones que se hicieron en estas reuniones han sido:

- Ordenación y regulación de la profesión, puesta en valor ante otras titulaciones de Grado y de Formación Profesional.
- Colegiación Obligatoria y reserva de actividad para el ejercicio de la profesión.
- Apuesta decidida por el empleo público en materia de educación social, en contra del modelo de externalización de servicios.
- Incorporación de la figura del Educador Social en el sistema educativo, en todas las etapas.
- Ofrecimiento a formar parte de Consejos asesores de la CAR.

Se han tenido reuniones con los siguientes partidos políticos, en fechas anteriores a las elecciones: PSOE, PP, IU, PR, Cambia Logroño y Cambia La Rioja. Se ha solicitado con Ciudadanos, pero solo se ha podido contactar a través de e-mails.

Algunos actos organizados por diferentes instituciones o entidades a los que se asistió en representación del Colegio fueron:

- Jornadas “Modelos de Intervención den Violencia Intra-parental” organizadas por la SEVIFIP.
- Jornadas del Colegio de Psicólogos.
- 25 de Noviembre. Asamblea informativa sobre el Convenio Colectivo Estatal de Acción e Intervención Social 2015-2017, celebrada en la Sede de CCOO.
- Acto del 25 aniversario de Proyecto Hombre, al que asistió Aurora en representación del Colegio.

c) Educadores Sociales de Cantabria: Solicitud de ayuda para quorum en la creación de Colegio Profesional.

Colaboramos con ellos favoreciendo la Creación de su Colegio Profesional, poniéndonos en contacto e informando a los colegiados pertenecientes a la Comunidad Cántabra que se habilitaron en nuestro Colegio.

También se ha asesorado a la Asociación de Educadores Sociales de Cantabria acerca del proceso de Creación del Colegio.

5.3-TRABAJO INTERNO

a) Estatutos del Ceesrioja

Para la legalización de los Estatutos aprobados en la Asamblea Constituyente, fueron modificados el artículo 31.2 del Capítulo 6 que hacía referencia al Régimen electoral y el artículo 65.3 punto b, proponiendo la alternativa *“Inhabilitar para el ejercicio de la profesión en calidad de colegiada/o...”*, para cumplimiento de la legalidad vigente. Fue aportada la documentación relativa a la Asamblea Constituyente y el nombramiento de la Junta de Gobierno y previo anuncio en el B.O.R., se inscribió al Colegio en el Registro de Asociaciones y los Estatutos definitivos fueron legalizados.

b) Actualización de listados de correos electrónicos y contactos de asociaciones que trabajan con Infancia.

A petición de un colegiado que requería información, fue propuesta la actualización de los datos de que disponíamos de estas y otras asociaciones y entidades que en muchos casos estaban desfasados, se obtuvieron las direcciones correctas y al solicitante le fueron enviados.

c) Celebración del Día de la Educación Social.

La convocatoria tuvo lugar con motivo del día de la Educación Social, celebrándose en el Salón de Actos de la Uned el 2 de Octubre de 2015. Se presentó el libro *“Edusohistorias: Un viaje por la Educación Social”*, editado por los promotores de la página web Educablog. Participaron en la presentación dos de los coordinadores y autores del libro: Raúl Luceño e Íñigo Rodríguez.

Fueron invitados los Colegios de Educadores limítrofes, el Colegio de Trabajadores Sociales y el de Psicólogos, las Consejerías de Educación y Servicios Sociales, el Ayuntamiento de Logroño, concretamente la Concejal de Servicios Sociales, Sindicatos, numerosas entidades del sector y escuelas de tiempo libre, la Universidad de La Rioja, la U.N.I.R., Uned y el I.E.S. Batalla de Clavijo, CONCAPA, AMPA y otras personalidades.

Hubo una participación que valoramos como escasa, 25 personas, agradeciendo la participación de Francisco Sucunza, director de la Uned, Paloma Corres y María Marrodán, concejalas del Ayuntamiento de Logroño y Ana Santos, diputada regional. La jornada transcurrió de forma amena, resultando interesante y participativa, generando aportaciones de los diferentes asistentes sobre la profesión y sus retos de futuro.

d) Gestión de Cobro de cuotas

Se procedió al cobro de cuotas colegiales, manteniendo el importe de las mismas, de forma semestral. Siendo efectiva la remesa de recibos en los primeros 15 días de Enero y Julio.

Se pide a los colegiados mediante correo electrónico que hagan llegar al colegio, la cartilla de desempleo para aplicación de la cuota reducida, así como el cambio de número de cuenta u otros datos para evitar posteriores devoluciones.

En caso de devolución, se comunica al deudor la nueva puesta en circulación del recibo sumando al importe del mismo los gastos de devolución y gestión (6 euros).

A lo largo de 2015 hubo tres colegiados a los que se les notificó la Baja por impago, no habiendo atendido los e-mails que les fueron enviados al respecto y provocando gastos de devolución de recibos continuados.

Una vez cobrados los recibos, enviamos los carnets a los colegiados. Para próximos años, se contempló la posibilidad de que este documento fuera expedido sin fecha de caducidad pero indicando que será válido siempre que se esté al corriente de pagos.

e) Consultas de Colegiados

Se atendieron las consultas que hicieron llegar los colegiados, haciendo referencia en su mayoría a ratios, contratos, convenios, prácticas, requisitos de puestos de trabajo, bolsas de empleo y convocatorias de plazas.

f) Tramitación de Solicitudes de Habilitación.

A través de nuestro Colegio se han enviado dos solicitudes de habilitación de dos profesionales de La Rioja a los Colegios que se han creado este año, Colegio de Canarias y Colegio de Asturias, dentro del plazo del proceso de Habilitación que habían marcado.

Se ha informado a diferentes personas que se han puesto en contacto a través del teléfono o correo electrónico sobre determinados aspectos de los procesos de habilitación abiertos: requisitos, plazos, contacto, impresos, etc...

g) Inscripción y numeración de nuevos colegiados.

Se planteó la duda de otorgar para nuevas solicitudes de colegiación alguno de los números de colegiados que han quedado vacantes por baja o traslado de expediente. Se dispuso continuar los números de colegiados de manera correlativa, sin asignar los números que se quedaran vacantes.

h) Modificación de complementos Salariales de la Secretaria Técnica del Colegio.

Una vez resuelta la máxima carga de trabajo del proceso de habilitación, en la que se aumentó temporalmente las horas de trabajo, se ajustó el calendario laboral de la secretaria técnica a las 12 horas semanales concertadas, aumentando su nómina en 25 € mensuales sobre el salario base que marca el convenio para ese puesto.

SERVICIOS COLEGIALES

5.4- ATENCIÓN A COLEGIADAS/OS:

La atención a las/os colegiadas/os se ha realizado mediante:

a) Atención en Oficina

Se ha realizado de forma presencial en la oficina del Colegio, situada en Paseo del Prior número 6, piso 1º (Edificio Salvatorianos) en el siguiente horario: martes de 16:00h. a 18:00h.; miércoles de 12:00h. a 14:00h. y jueves de 18:00h. a 20:00h.

b) Atención Telefónica

Se ha realizado en el teléfono del Colegio (635 624 745) en el mismo horario de oficina.

c) Atención por Correo Electrónico

Se ha realizado desde la dirección ceesrioja@ceesrioja.org siendo una atención más flexible, sin establecer un horario establecido para ello.

d) Servicio por Ventanilla Única

Estamos adecuando los servicios administrativos creando la ventanilla única como servicio de atención a los/las colegiados/as.

En Diciembre de 2015 se han facilitado por parte del Consejo General una hoja excell para la aportación de datos de todos los colegiados actuales para proceder a volcarlos en Febrero de 2016.

5.5-. BOLSA DE EMPLEO

Se ha informado a los/as Colegiadas/os de un total de 7 ofertas de empleo en diferentes entidades: Asprem, Cruz Roja, Ayuntamiento de Lardero, Diagrama, La Rioja sin barreras,

Colegio de Trabajo Social, Infojobs pamplona Educador Social-jóvenes en medio abierto y también de la convocatoria de Plazas de Educador Social en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Los perfiles que se han requerido han sido básicamente Educadoras/es Sociales, aunque en algunas ofertas podrían participar técnicos de grado medio.

5.6- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL

Se ha llegado a un acuerdo con la Correduría Serpreco, que también trabaja con otros Colegios Profesionales, para contratar un Seguro de Responsabilidad Civil Profesional a los/as Colegiados/as por un importe de 4,5 € anuales, a través de la aseguradora Zurich. El pago se realiza anualmente, aunque se hacen regularizaciones trimestrales. Este importe no supondrá incremento en la cuota de los colegiados.

Se ha contratado este servicio para todos/as los/as colegiados/as, con una cobertura específica para la Junta de Gobierno, estando a disposición de quien lo precise el contrato con las coberturas de la póliza, pudiendo hacer el Colegio un certificado a quien lo solicite.

Las condiciones y la información sobre la póliza, estarán a disposición de los/as Colegiados/as en la página Web.

5.7- CERTIFICADOS DE CUOTAS ABONADAS EN 2014

En el mes de marzo se expidieron los certificados a todos/as los Colegiados/as con el importe de cuotas abonadas en 2014, para que puedan deducirlas de la Declaración de la Renta.

5.8- SERVICIO JURÍDICO

Se ha hecho uso de este servicio para resolver los Contenciosos interpuestos por dos solicitantes de habilitación contra las resoluciones en contra de la Comisión de Habilitación y la Junta de Gobierno. Se designó Abogado y Procurado, Susana y Virginia Castillo para su defensa. En Junio recayó Sentencia de uno de ellos, resolviéndose favorablemente para el Colegio, mediante envío al demandante de nueva resolución con un cómputo de días diferente,

pero sin que consiguiera el mínimo de días necesarios para obtener la habilitación. Se procedió al pago de la minuta a ambas.

El otro Contencioso aún está pendiente de resolver por parte del juez.

Para ofertar más servicios a nuestros colegiados, se contempla la posibilidad de acordar con el despacho jurídico con el que trabajamos un acuerdo de asesoramiento y prestación de servicios jurídicos de diferente índole a nuestros colegiados, con diferentes descuentos en sus tarifas. El despacho jurídico se ha mostrado interesado en colaborar, quedando pendiente concretar la iniciativa.

De manera puntual se han consultado algunas dudas de ámbito jurídico a nuestra abogada, así como a otros Colegios para que nos asesoraran a través de sus gabinetes jurídicos.

6. PARTICIPACIÓN, COLABORACIÓN Y REPRESENTACION DEL CEESRIOJA

6.1- CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS DE EDUCADORAS Y EDUCADORES SOCIALES (CGCEES)

Durante el 2015 el CGCEES ha centrado sus esfuerzos en los siguientes puntos:

- Estatutos Definitivos del CGCEES.

Se aportó certificación de acuerdo unánime por la modificación de los Estatutos del CGCEES en el sentido que dispuso el Consejo y delegando en la Junta de Gobierno de éste, las gestiones pertinentes ante el Ministerio de Sanidad, Servicios sociales e Igualdad, El Consejo de Estado o cualquier organismo oficial, así como las actuaciones jurídicas que pudieran derivarse de dichas actuaciones.

- Unión Profesional: Violencia de Género.

Nos solicitan aportaciones para elaborar un texto conjunto. Laura Cañas y Aurora Anguiano formalizan un documento sobre el papel de los profesionales de la educación social ante la Violencia de Género, cómo intervenir, papel a desempeñar, etc...

- Libro Blanco de la función docente no universitaria. José Antonio Marina ha elaborado un Libro Blanco sobre la profesión docente e incluyó a los Educadores Sociales en el ámbito

educativo, con la información que le aportó el Consejo. Cuestión que fue muy celebrada entre la profesión.

- Asamblea General del CGCEES

Se celebró en Pamplona los días 6 y 7 de junio de 2015 y en representación del CEESRIOJA acude Jesús Alonso como presidente y Aurora Anguiano como secretaria.

La Asamblea supone un encuentro para la toma de decisiones sobre temas importantes que se están trabajando a nivel estatal, la información sobre las diferentes comisiones de trabajo y también una toma de contacto con las personas que gestionan la buena marcha de los diversos temas planteados. Algunos de los asuntos tratados fueron:

- Vigencia de Contenidos de la Declaración de Valencia. Acerca de la estrategia del Consejo entre la celebración de Congresos, que deber marcar los planes de trabajo.
- Sostenibilidad. Implicación en el mantenimiento de los servicios a los colegiados, participación en nuestras organizaciones, mantenimiento o aumento de las colegiaciones.
- Formación Universitaria. Posicionamiento de los colegios ante los nuevos planes de estudio. Plan de estudios 4 + 1, es decir, 4 años de formación académica más 1 máster. Plan de estudios 3 + 2, es decir, 3 años de formación académica más 2 másteres.
- Criterios comunes en oferta de servicios. Expedición de certificados de habilitación. Articulación de actuaciones en la consecución de beneficios de servicios colegiales en los distintos territorios, por ejemplo en servicios de formación
- La figura del Educador Social en los Convenios Estatales laborales.
- Hoja de ruta en el caso de aprobación de la Ley de Colegios y Servicios profesionales.
- Consensuar y proponer un informe educativo y proyecto socioeducativo.
- Elaborar directorio de servicios novedosos a ofertar a los colegiados y ciudadanos.
- Impulso de la formación.
- Puesta en común, vía intranet de las actividades que se desarrollan.

- Vocalías y grupos de trabajo del CGCEES

a) Vocalía de Comunicación CGCEES

Se continúa atendiendo las demandas del consejo desde la responsabilidad de un miembro de la Junta en la medida de sus disponibilidades.

En este aspecto, se realiza un inventario de los medios de comunicación de los que dispone cada Colegio (Envío de emails, Facebook, Twitter, etc.)

b) Comisión de Ética y Deontología

La idea de esta comisión es dar relevancia al código deontológico y la creación de grupos y comisiones de trabajo territoriales

El CEESRIOJA tiene un representante en esta comisión, que asistió a dos Jornadas que tuvieron lugar en Bilbao. En ellas se valoró la posibilidad de formalizar expedientes sancionadores, regulando la praxis en la profesión y el visado de proyectos.

c) Comisión de Ámbito Penitenciario

La educación social en este sector presenta una difícil situación, y desde el Consejo General se solicita la colaboración de todos los territorios para que envíen los contactos que tengan de los colegiados que trabajen en el ámbito penitenciario.

Se está elaborando un profesiograma en el área de prisiones. El Ceesrioja no tiene representación en esta comisión

d) VII Congreso estatal De Educación Social

Se celebrará en Sevilla entre los días 21 y 23 de Abril del 2016. Se anima a la participación de todos los profesionales posibles, ya que es un lugar adecuado para compartir y reflexionar sobre el presente y el futuro de la Educación Social. Los colegiados disponen de cuotas reducidas, con importantes descuentos si se inscriben de manera anticipada.

La información está disponible en la Web del Consejo. Nuestro referente a tal efecto es Rosa Merino.

7. BALANCE ECONÓMICO

Aunando esfuerzos para favorecer el desarrollo y consolidación del Colegio, y teniendo en cuenta la mejor de las disposiciones para la búsqueda de la reducción de costes, dado que nuestro colegio es pequeño y no tiene capacidad de generar muchos ingresos, establecemos como prioridad la economía y austeridad en los gastos.

A continuación se detallan los importes de las cuentas de gastos e ingresos de este curso.

7.1- RELACION DE GASTOS:

GASTOS	AÑO 2015
GASTOS PERSONAL	6.608,50
Nómina	3.972,62
Paga extra	639,67
Seguridad Social	1.895,83
IRPF	100,38
GASTOS FINANCIEROS	506,95
Gastos cobro remesas de cuotas	351,54
Gastos por recibos devueltos	119,16
Gastos por comisiones financieras	36,25
GASTOS OFICINA	2.461,37
Alquiler de oficina	1.200,00
Teléfono móvil y Adsl	422,17
Gastos correo	455,20
Material de oficina	117,12
Fotocopias	63,73
Consumibles	61,69
Página web	72,46
Mobiliario	69,00
SEGURO R.C. PROFESIONAL	1.377,16
Seguro Responsabilidad Civil	1.377,16
GASTOS CONSEJO	3.274,55
Cuotas pagadas al CGCEES	3.001,50
Cuotas pagadas a la U.P	273,05

GASTOS DE REPRESENTACIÓN	850,76
Abogado y Procurador	444,50
Dietas: Encuentro Deontológico	170,16
Asamblea Gral. Pamplona	72,20
Alojamiento y cena: Presentación Edusohistorias	164,00
TOTAL GASTOS	15.079,29

7.2- RELACION DE INGRESOS:

Durante el año 2015 se acordó en Junta de Gobierno mantener las cuotas de Alta, Traslado de Expediente y Cuotas Anuales. En cuanto a éstas últimas se han cobrado en dos cuotas semestrales, regularizando los importes para ajustarlas al año natural. Se han prorrateado a razón de 10 €/mes en función de la fecha en que se pagaron el año anterior, siendo estas fechas diferentes debido al momento de resolución de los colegiados que solicitaron el proceso de habilitación.

INGRESOS	AÑO 2015
Tasas alta colegiación (100 €)	200,00
Cuotas colegiales (60 € reducida)	895,00
Cuotas colegiales (120 € estándar)	22.780,00
Traslados expedientes (10 €)	290,00
Ingresos por recibos devueltos	54,00
Reembolsos	79,05
Abono dietas CGCEES	50,00
TOTAL INGRESOS	24.348,05

7.3- RESULTADO

RESULTADO ECONÓMICO 2015	
INGRESOS 2015	24.348,05
GASTOS 2015	15.079,29
DIFERENCIA	9.268,76

En fecha 31 de diciembre de 2015 el saldo de la cuenta bancaria asciende a Setenta y ocho mil quinientos ochenta y cuatro con sesenta y nueve euros (78.584,69 €). En caja: Doscientos treinta y cinco con cincuenta y siete euros (235,57 €).

En fecha 22/09/2015 nuestra entidad Bancaria "Bankia", procede a trasladar automáticamente el saldo de nuestra cuenta y todos los productos asociados a otra cuenta nueva vinculada, por cambio estructural en sus oficinas.